



Resolución de Alcaldía sobre el nombramiento de los componentes del comité de la selección **de los proyectos a exhibir en la sala de exposiciones del Centre Cultural "Carmen Alborch"** durante la temporada de 2020.

Por Decreto de la Alcaldía 564/2020, de 19 de febrero, fueron aprobadas las bases para la **utilización de la sala municipal de exposiciones del Centre Cultural "Carmen Alborch"** de Mislata por parte de artistas y creadores durante la temporada 2020.

En la base quinta se establece **que "...Para la evaluación de los proyectos presentados se constituirá un comité de selección formado por: La Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Mislata o persona en quien delegue, dos personas acreditadas en materia de artes plásticas que sean conocedoras de la realidad artística del municipio. Actuará como secretario e instructor del procedimiento el gestor cultural del Ayuntamiento de Mislata. El comité de selección examinará las propuestas presentadas y, basándose en el interés de los valores artísticos (conceptuales, temáticos y formales), resolverá la selección de las tres exposiciones que se exhibirán durante la temporada 2020 (...)"**.

En este sentido, se informa por el gestor Cultural de los/as profesionales a nombrar como miembros del comité de selección de los proyectos a exhibir en la sala de exposiciones **del Centre Cultural "Carmen Alborch" de Mislata**.

De conformidad con el citado informe, la Concejalía de Cultura, propone nombrar como componentes del comité para la selección de los proyectos a exhibir en la sala de **exposiciones del Centro Cultural "Carmen Alborch" durante la temporada de 2020**, a los/as siguientes profesionales dentro del ámbito de las Artes Plásticas:

- D<sup>a</sup>. Amparo Tormo Fernández con NIF. 7\*7\*9\*7\*M
- D. Adrián Momparler "MOMPAR" NIF. 5\*3\*0\*5\*J

Las bases reguladoras para la utilización de la Sala Municipal de Exposiciones del Centre Cultural "Carmen Alborch", **durante la temporada 2020**.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (modificado por la Ley 11/1999 de 21 de abril), y restante legislación aplicable, así como lo establecido en la Base 26 de las de Ejecución del vigente Presupuesto para el ejercicio 2020. Si bien, mediante Decretos de Alcaldía nº 1798/2019 de 20 de junio y 1942/2019 de 4 de julio, se han delegado las competencias en materia de cultura tradicional en el concejal que tiene delegada el área de sociedad y cultura.

Vistos los informes del Gestor Cultural y del jefe de Sección de Gestión Administrativa de Políticas para las Personas.





En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

*PRIMERO.* Nombrar como componentes del comité para la selección de los proyectos a exhibir en la sala de exposiciones del Centro Cultural "Carmen Alborch" durante la temporada de 2020, a los/as siguientes profesionales dentro del ámbito de las Artes Plásticas:

- D<sup>a</sup>. Amparo Tormo Fernández con NIF. 7\*7\*9\*7\*M
- D. Adrián Momparler "MOMPAR" NIF. 5\*3\*0\*5\*J

*SEGUNDO.* Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

*TERCERO.* Notificar la presente resolución a los miembros del jurado nombrado.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

